

## 2023

# AMÉRICA LATINA NO DESPEGA Y EL MUNDO TAMPOCO SE VE MUY SANO





## \* EQUIPO RYP

Director:

**José Rodríguez Elizondo**

Subdirector:

**Raimundo Jara Duclos**

Editor:

**Sergio Cortés Beltrán**

Analistas:

**Diego Ibarrola Ávila**  
**Marisol Balbontín García**  
**Mathias Lehmann Panizza**  
**Lucas Chávez Grille**

Ayudantes de redacción:

**Catherine Parada Cáceres**  
**Katty Poveda Soto**  
**Mariana Fernández Vergara**  
**Benjamín Contreras Ahumada**

Corresponsales:

**Juan C. Cappello (New York)**  
**Heinrich Sassenfeld (Berlín y Buenos Aires)**

Diagramación:

**Víctor Toro Agüero**

En la web

[www.derecho.uchile.cl](http://www.derecho.uchile.cl)

Contacto y suscripción digital

[sergio.cortes@derecho.uchile.cl](mailto:sergio.cortes@derecho.uchile.cl)

## \* CONSEJO DE LECTORES

**Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Jorge Edwards, Adriana Valdés, José Luis Cea, Joaquín Fernandois, Sergio Campos, Claudio Grossman, Juan Somavía, Hernán Felipe Errázuriz, Alberto Sepúlveda, Mario Artaza Rouxel, Patricio Leiva, Fernando Lolas, Carlos Franz, Carlos Figueroa Serrano, Loreto Correa, Paz Milet, Hugo Llanos, Samuel Fernández, Nelson Hadad, Eduardo Rodríguez Guarachi.**

Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no comprometen a RyP.

## \* INFORME DEL SUBDIRECTOR

El 2022 deja a un mundo ajetreado políticamente. En Chile, el 2023 estará marcado nuevamente por el proceso constitucional, cuya segunda temporada es analizada en el Debate, con base en las oportunidades para la política exterior chilena.

Este número se dedica especialmente al análisis de la situación política de América Latina, con énfasis en los países vecinos de Chile. Nuestro subdirector expone las razones que impiden un integracionismo regional, anhelado por diversos líderes. Con respecto a Bolivia, Heraldo Muñoz, excanciller chileno, analiza el fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso del río Silala. En ese contexto, el analista boliviano Gonzalo Mendieta aborda, en prospectiva, la relación de Chile con Bolivia. Además, se consignan reacciones citables a dicha sentencia. Sobre el Perú, el laureado periodista Gustavo Gorriti decodifica los coletazos de la destitución de Pedro Castillo. El también periodista Cristián Faúndes, por su parte, aborda los desafíos del gobierno de transición de Dina Boluarte. También, se incluyen citas citables tras el intento de autogolpe de Estado del ahora expresidente. Desde Buenos Aires, nuestro corresponsal Heinrich Sassenfeld desmenuza las consecuencias políticas de la condena de Cristina Fernández de Kirchner por corrupción, *ad portas* de elecciones presidenciales en Argentina. Igualmente se exponen diversas reacciones a dicha condena.

En los Estados Unidos, Donald Trump sigue dando que hablar. Juan C. Cappello, nuestro corresponsal de New York, analiza las aristas políticas de su candidatura presidencial, sin perder de vista el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021. En Chile, se alcanzó –a mediados de diciembre– un acuerdo constitucional, que es analizado por la economista y exembajadora Iris Boeninger.

Héctor Humeres, profesor de nuestra Facultad, se refiere al documental en serie *Harry & Meghan*. Por otra parte, se reseña el libro *Una tierra prometida*, las memorias de Barack Obama. Por último, nuestra clásica sección de notas breves.

## \* EN ESTA EDICIÓN

- 2** INFORME DEL SUBDIRECTOR
- 4** DEBATE RYP
- 5** NUESTROS VECINOS Y EL INTEGRACIONISMO REGIONAL RAIMUNDO JARA DUCLOS
- 7** EL SILALA QUE QUERÍAMOS HERALDO MUÑOZ
- 9** MEJOR ARREGLARLO ENTRE NOS GONZALO MENDIETA ROMERO
- 10** CITAS CITABLES: FALLO CIJ EN CASO DEL RÍO SILALA BENJAMÍN CONTRERAS AHUMADA
- 11** ENTREVISTA: GUSTAVO GORRITI Y LA CRISIS POLÍTICA DEL PERÚ
- 13** ALGUNOS DESAFÍOS DEL GOBIERNO DE TRANSICIÓN CRISTIÁN FAÚNDES
- 14** CITAS CITABLES: FALLIDO AUTOGOLPE DE PEDRO CASTILLO CATHERINE PARADA CÁCERES
- 15** POSTDATA DESDE BUENOS AIRES. EL AÑO ELECTORAL ARGENTINO AD PORTAS  
HEINRICH SASSENFELD
- 16** CITAS CITABLES: CONDENA DE CRISTINA FERNÁNDEZ KATTYA POVEDA SOTO
- 17** VENEZUELA-COLOMBIA, RELACIÓN MELLIZAL RAMÓN GUILLERMO AVELEDO
- 18** ELN: EL ACTOR ARMADO DEL PROCESO DE PAZ CLARA INÉS CHÁVES
- 19** POSTDATA DESDE NEW YORK. 6E: OBSERVANDO EL FUTURO EN EL ESPEJO  
RETROVISOR JUAN C. CAPPELLO
- 20** INFORME CONSTITUCIONAL: ACUERDO POR CHILE, UN CONTRAPESO NECESARIO  
IRIS BOENINGER
- 21** NOTAS BREVES
- 23** SERIE: HARRY & MEGHAN HÉCTOR HUMERES NOGUER
- 24** LIBROS: UNA TIERRA PROMETIDA  
INVERTEBRADOS. REFLEXIONES SOBRE LA COLUMNA DE OPINIÓN EN EL PERÚ  
ANALES INSTITUTO CHILE. ESTUDIOS DEL CONTEXTO CHILENO EN 2022

# DIPLOMACIA Y CONSTITUCIÓN

Las relaciones internacionales y la defensa nacional son espacios estratégicos en los países soberanos y, por tanto, su aplicación configura políticas de Estado. Esto implica que diplomáticos y militares deben operar desde el máximo posible de profesionalidad y bajo la responsabilidad superior del jefe del gobierno respectivo. Se parte de la base de que sólo profesionales calificados pueden negociar temas de interés nacional y disuadir o enfrentar amenazas externas.

En lo que a la defensa se refiere, aquello es un objetivo culturalmente asumido y juridizado en los países de mayor desarrollo comparado. En éstos ya no hay espacio para designaciones “políticas” que afecten las jerarquías castrenses ni la memoria profesional de las distintas armas. En Chile un sistema constitucionalizado define el ingreso a la carrera militar, los procedimientos para designar altos mandos, sus períodos respectivos y los condicionantes de su eventual remoción.

Sin embargo, en la diplomacia, que es el arte propio de las relaciones internacionales, no se ha llegado a un nivel similar de profesionalidad. Salvo un par de excepciones, en Chile y en la región no se asume que diplomáticos y militares son –deben ser– profesionales complementarios. Unos para disuadir a los eventuales enemigos y los otros, para mantener y ampliar el espacio de los amigos. Ese déficit hace que la política exterior latinoamericana sea, de hecho, una política contingente o de gobierno. Se caracteriza por la designación de directivos o embajadores sin memoria del servicio ni conocimiento obligado de los usos y costumbres que requiere la actividad internacional.

Los resultados han sido insatisfactorios, por decir lo menos. Los déficits de profesionalismo han producido, recurrentemente, conflictos intrarregionales que no se solucionan por negociaciones y/o que van aumentando en peligrosidad según pasan los años, con el obvio incremento del gasto militar.

En Chile, país de configuración geopolítica compleja, esto se ha soslayado gracias a la gestión de cancilleres sabios, embajadores talentosos y “leyes cosméticas” que se designan como “modernizadoras”. El resultado ha sido que los conflictos mayores no se resuelven

en instancias diplomáticas sino judiciales y que la capacidad negociadora –esencia de la diplomacia– tiende a reducirse a los temas económicos. El historiador Mario Góngora sintetizó esta situación diciendo que, en el siglo XX, el país “alcanza límites que siente naturales, haciéndose indiferente a problemas de política exterior, delegando su solución en funcionarios o en las Fuerzas Armadas”.

Por ello, antes de y durante los debates de la Convención Constitucional, en RYP planteamos que la perspectiva de una nueva Constitución era la oportunidad para instalar un servicio exterior de profesionalidad óptima. Sugeríamos que los futuros convencionales fijaran “criterios básicos”, estableciendo pautas de ingreso y de promoción similares a los que existen en las cancillerías de prestigio reconocido. Sin embargo, no hubo oídos receptivos. En circunstancias que requerían

el máximo posible de prolijidad en el tratamiento de los temas internacionales, la mayoría de los convencionales elegidos estimó más factible refundar el país que constitucionalizar la profesionalidad de su diplomacia.

Hoy, las circunstancias de entonces siguen vigentes y hasta han aumentado en su gravedad. La pandemia que marcó el planeta no ha desaparecido. La guerra de Ucrania, con su amenaza global, hace imprescindible una diplomacia experta en cada país.

Además –como queda de manifiesto en esta edición de RYP–, las dictaduras, las democracias fallidas y los políticos golpistas hace rato están induciendo o buscando salidas intervencionistas en América Latina.

Dado que en Chile se ha relanzado un proceso constitucional escarmentado, podría decirse que es un nuevo momentum para asumir el déficit diplomático secular al máximo nivel normativo. Desafortunadamente, el marco que se está diseñando para la nueva Constitución no da espacio al optimismo. Ninguno de los “bordes” o “mínimos comunes” que deben respetar los futuros constituyentes contiene mención a la adecuada profesionalización de la Cancillería.

Si otra vez esto pasa inadvertido, la política exterior chilena seguirá siendo más de gobierno que de Estado y Góngora seguirá teniendo la razón.

**Dado que en Chile se ha relanzado un proceso constitucional escarmentado, podría decirse que es un nuevo momentum para asumir el déficit diplomático secular al máximo nivel normativo. Desafortunadamente, el marco que se está diseñando para la nueva Constitución no da espacio al optimismo.**

# NUESTROS VECINOS Y EL INTEGRACIONISMO REGIONAL

RAIMUNDO JARA DUCLOS



Como candidato presidencial, Gabriel Boric prometió que la integración de América Latina era una de sus prioridades en política exterior. Como presidente, lo ha reafirmado en sus distintas exposiciones internacionales y lo ha transmitido a diversos líderes de la región.

Pese a ser una medida loable, su potencial ejecución está determinada por la dinámica cambiante de las relaciones internacionales y por el contexto geopolítico regional. Un punto de partida facilitador del integracionismo sería la solidez de las relaciones vecinales de Chile, para luego proyectarlas al resto de la región. El problema es que nuestro vecindario atraviesa por una compleja situación política.

## ARGENTINA BIPOLAR

Lo que ocurre en Argentina es un caso de realismo mágico. Casi la mitad de la población vive en situación de pobreza y la inflación roza los tres dígitos. En lo político, la exmandataria y actual vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, fue condenada a seis años de cárcel por corrupción. Por su parte, tras resistirse, el presidente Alberto Fernández decidió acatar una sentencia de la Corte Suprema que obliga restituir fondos para Buenos Aires. Son dos muestras de las tensiones entre el poder ejecutivo y judicial, mientras comienza un incierto año electoral, en el que no se contempla –por ahora– a la vicepresidenta como candidata. Esto en parte porque su condena la inhabilita y en parte porque ella misma anunció que “no seré candidata a nada” (pero ha sido ambigua al respecto en los últimos días).

**Un punto de partida facilitador del integracionismo sería la solidez de las relaciones vecinales de Chile, para luego proyectarlas al resto de la región.**



Pese a ello, el peso de su historia les permite tener al Sumo Pontífice en el Vaticano, cantar al son de Gustavo Cerati y salir cuatro millones de personas a las calles, no en protesta por las diversas crisis que atraviesa el país, sino para festejar la Copa del Mundo (festejo que la Casa Rosada no pudo liderar por su impopularidad). Fue el resultado de una final épica, a la que miles de trasandinos, como si de un país rico se tratara, asistieron para ser testigos de la consagración definitiva de Lionel Messi, uno de los tantos dioses argentinos.

## **SALIDA SOBERANA AL MAR, LA PIEDRA DEL ZAPATO**

En Bolivia paulatinamente se muestran las grietas del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS). Tras una salida traumática del poder, que incluyó el exilio, Evo Morales se cuelga de protestas ciudadanas contra las políticas del presidente Luis Arce. El objetivo, todavía no declarado, es preparar una base electoral fiable y ser nuevamente carta presidencial.

En lo que a nuestro país respecta, la Corte Internacional de Justicia, por sentencia a principios de diciembre en el caso del río Silala, cerró –por ahora– la judicializada relación con Chile. Esta ha estado hipotecada tras casi 10 años de pleitos técnico-jurídico-políticos, con base en la demanda de Bolivia por una salida soberana al mar en 2013. Pese a la existencia de fallos ejecutoriados, para este país la mediterraneidad seguirá siendo el factor condicionante de la restauración de las relaciones diplomáticas oficiales, rotas desde 1978. De paso, es otra de las consignas de Evo Morales para mantener vivo a su electorado e, incluso, para buscar alianzas en la región.

## **LA INVOLUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**

La pregunta de cuándo se jodió el Perú sólo puede ser resuelta por otra novela. Este país atraviesa, desde finales del siglo pasado, una profunda crisis de representación política. Seis presidentes en los últimos siete años es una rotativa autoexplicativa. La última de ellas, perpetrada por el ahora expresidente Pedro Castillo e intentando emular a Alberto Fujimori, fue un autogolpe de Estado. La fórmula –disolución del Congreso y gobernar por decreto– resultó fallida, por olvidar que para ello requería el apoyo de las Fuerza Armadas. Hoy

Castillo está destituido, detenido y procesado.

La nueva y primera presidenta de la historia del Perú, Dina Boluarte, gobierna en sus primeros días con las calles convulsionadas, violencia, fallecidos y estado de excepción. Como ha sido la tónica de los últimos años, el devenir de su mandato es incierto. Esta interminable crisis política sigue produciendo personalidades extrasistémicas con aspiraciones presidenciales, como Antauro

Humala, que amenazan la salud crítica de la democracia peruana.

## **Y AHORA QUÉ**

En resumidas cuentas, no es auspicioso el escenario vecinal. En parte es así porque, por incoherencia, no se ha logrado dar sentido democrático al hecho de que la mayoría de los mandatarios de la región pertenezcan políticamente a las izquierdas. La mejor prueba es el comunicado con-

junto de Argentina, Bolivia, Colombia y México mediante el cual sus presidentes apoyaron a Pedro Castillo tras el conato de autogolpe. Por otra parte, Lula da Silva, nuevo presidente brasileño, de quien se espera un liderazgo internacional, dio públicamente su apoyo a Cristina Fernández tras su condena por corrupción, señalando que ha sido “víctima de la guerra de las leyes”. Además, Colombia restauró sus relaciones diplomáticas con Venezuela, a la espera de que Brasil haga lo mismo.

Visto y considerando, la conducción de las relaciones exteriores de Chile debe realizarse desde el pragmatismo más riguroso, con diagnósticos certeros, fijando metas políticas viables y teniendo presente que las relaciones interregionales deben equilibrarse con las de otras regiones, con base en el más estricto interés nacional.



# EL SILALA QUE QUERÍAMOS

**HERALDO MUÑOZ**  
Ex Canciller de Chile

La sentencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre el caso Silala ha tenido un resultado óptimo para Chile. Nuestro país obtuvo lo que fue a buscar a la Corte.

La posición original de Bolivia consistía en que el Silala era un manantial boliviano –no un río o curso de agua internacional–, desviado artificialmente hacia Chile. La Paz había revertido su reconocimiento, hasta 1999, del Silala como un río internacional, y había procedido a exigir el pago de una “deuda histórica” por el uso de esas aguas.

Tal como pedía Chile, la CIJ manifestó que “no hay ninguna duda de que el Silala es un curso de agua internacional” (párrafo 94), sujeto totalmente al Derecho Internacional Consuetudinario, y estableció que las modificaciones que aumenten el caudal de un río no inciden en su condición de curso de agua internacional (párrafo 93). La existencia del derecho al uso razonable y equitativo de las aguas que Chile reclamaba, como país ribereño, quedó igualmente zanjada (párrafo 95). Todo lo anterior sucedió porque el gobierno de La Paz transmutó nuevamente sus tesis, convergiendo con las peticiones chilenas al tribunal. Al desaparecer la controversia, en estos y otros puntos, la Corte no tenía objeto sobre el cual pronunciarse –aunque los reconocimientos de Bolivia hayan ocurrido en la “undécima hora”, como observó un juez.

Es imposible entender este caso sin hacer referencia al contexto

político de la decisión de Chile de demandar a Bolivia, habiendo ofrecido, sin éxito, una solución diplomática al gobierno de La Paz.

En 2016 el entonces presidente Evo Morales declaró que Chile “robaba” las aguas del “manantial boliviano” del Silala, agregando que podría cortar el flujo de dichas aguas hacia Chile, y que, además, consideraba demandar a nuestro país por el Silala, agregando así una segunda demanda a la entonces pendiente sobre obligación de negociar un acceso soberano al mar. Para Morales, el Silala era un instrumento más en el arsenal ofensivo contra Chile en su estrategia centrada en la demanda marítima, y, en último término, en su propósito de acumular ganancias políticas internas.

**Con la  
catastrófica  
derrota de  
su demanda  
marítima,  
al gobierno  
boliviano no  
le quedó otra  
opción que  
converger hacia  
las peticiones  
de Chile.**

Si Chile no hacía nada, Morales podía hacer detonar una nueva crisis bilateral, o mantener la denuncia sobre la supuesta usurpación de las aguas del Silala, profundizando su estrategia de victimización ante la Corte.

En este contexto, examinamos silenciosamente la evidencia acumulada en la Unidad Silala de la Dirección de Fronteras y Límites de la Cancillería, y procedimos a consultar a los principales geólogos, hidrólogos y abogados especializados del mundo. Nos quedó claro que Chile tenía un caso muy sólido, y decidimos demandar a Bolivia, la primera vez que nuestro país demandaba a otro en La Haya.

Más que un pleito jurídico, este era un caso técnico con trasfondo político: había que probar científicamente que el Silala es un río in-



ternacional. La evidencia histórica, científica y cartográfica, y la contundencia de la memoria de Chile, puso a Bolivia contra la pared.

Y allí comenzó el giro de La Paz. Con la catastrófica derrota de su demanda marítima, al gobierno boliviano no le quedó otra opción que converger hacia las peticiones de Chile. Las volteretas del equipo boliviano continuaron, incluso durante los alegatos orales. La supuesta “deuda histórica” desapareció del caso.

A Bolivia debiera interesarle respetar íntegramente este fallo; no sólo porque se comprometió ante la Corte y el

**A Bolivia debiera interesarle respetar íntegramente este fallo, pues los principios concordados en este ayudarán a la gobernanza de los recursos hídricos compartidos.**

fallo establece una constancia inequívoca de ambas partes, sino porque los principios concordados en la sentencia ayudarán a la gobernanza de los recursos hídricos compartidos. Y La Paz debe recordar que casi todos estos nacen en Chile; es decir, somos el país aguas arriba, pero Bolivia, como país ribereño aguas abajo, tiene derecho a un uso razonable y equitativo de esas aguas internacionales.

Chile y Bolivia debieran dejar atrás las controversias en La Haya y centrarse en construir una agenda de futuro. Ambos países tienen ahora una oportunidad histórica.



## ¿Un fallo sin decisión?

En opiniones separadas, los jueces Tomka, Charlesworth y Simma dirigieron duras críticas al fallo, aseverando que éste “no decide casi nada”. En efecto, después de afirmar la convergencia de posiciones de las partes (párrafo 46), la Corte concluye que la disputa carecería de objeto, lo que implica que ésta no estaría llamada a pronunciarse al respecto (párrafo 163). El principal problema es que la Corte no incluyó los acuerdos que identifica en la parte operativa del fallo, causando incertidumbre respecto a su valor jurídico. Por ello, el Juez Tomka afirma que “queda por ver la función útil, si la hay, que jugará el fallo en las relaciones entre Chile y Bolivia”. Desde su emisión, Chile y Bolivia han manifestado declaraciones favorables en torno al fallo, indicando que la disputa estaría resuelta. Si bien la decisión de la Corte no otorgaría certeza jurídica absoluta, tras estas declaraciones difícilmente se podrá reabrir la disputa.

**Mathias Lehmann Panizza**



# MEJOR ARREGLARLO ENTRE NOS



**GONZALO  
MENDIETA  
ROMERO**

Abogado y analista  
político boliviano

Una narrativa murió en Bolivia con el fallo del Silala. Dicho en sencillo, sucumbió la tesis de que, por ser un manantial, las canalizaciones eran la causa artificial que conducía el curso de agua de Bolivia a Chile. En Bolivia esa tesis fue objeto de culto y sus pocos contradictores fueron sujetos a escarnio en su paso por el Estado. Visto desde la perspectiva chilena, el triunfo que algunos alegan es contra esa narrativa; triunfo que, por el curso del proceso, ya no tuvo que ver con el litigio, aunque fuera el objetivo inicial chileno.

Para nadie fue secreto que el proceso del Silala en La Haya se dirimiría por los peritajes. Los de ambas partes concluyeron que se trata de un curso de agua internacional, con la diferencia de si hay un volumen artificial mejorado o no. Ya sabemos que la Corte optó por no pronunciarse sobre la mayoría de las divergencias boliviano-chilenas, en tanto advirtió que las posiciones de ambos países se habían acercado desde el comienzo del litigio.

Ya en otro escrito he llamado volteretas a los giros bolivianos que la Corte anotó en el proceso. Pero esos ejercicios de acrobacia no mueven un ápice la decisión que los abogados y agentes bolivianos tuvieron en sus manos y que los impulsó finalmente a no contrariar las evidencias científicas, nada dúctiles a las narrativas.

Algunos han entendido en Bolivia el proceso en La Haya como uno en tribunales locales, en los cuales una parte presenta un perito solo cuando ratifica su punto de vista, como si la buena fe procesal fuera asunto secundario en instancias como la Corte de La Haya. Ni Bolivia ni Chile tuvieron opción, por ejemplo, de no presentar o rechazar los exámenes periciales o de negar que ciertas indagaciones simplemente no se desarrollaron en territorio boliviano, como era lógico hacerlas.

Recurrir al Pacto de Bogotá, nuestro moderno “monarca europeo”, a decir del director de esta revista en un intercambio personal conmigo, dice mucho de las ineptitudes diplomáticas de ambos países. Hemos debido acudir dos veces a un tribunal distante, organizado como descendiente de los que tenía la Sociedad de Naciones o de los que ponían a funcionar los monarcas europeos para resolver las contiendas de países menores. Allí fuimos para acabar concluyendo, en el caso del Silala, que nuestros exámenes periciales se parecen y para dejar inacabado el punto de los canales que Chile ha admitido se encuentran bajo soberanía boliviana y que, sin embargo, solo se podrían dismantelar cumpliendo normas del derecho internacional consuetudinario. Parece que era más fácil ponerse de acuerdo en alguna manera que respetase el sentido común.

Un buen efecto lateral de la contienda jurídica ha sido que nadie diera una vuelta olímpica, más allá de escritos o declaraciones propios de algunos con responsabilidades en juego, en los cuales se puede encontrar una estridencia y hasta un dislate.

En adelante, queda saber si las mesuradas declaraciones de los jefes de Estado de ambos países permiten

esperar un clima que desaliente los viajes a La Haya, asumiendo la pedestre realidad de que Santiago y La Paz se encuentran más cerca. De esta década de litigios hemos sacado poco y nadie que valore la relación vecinal debería sentir euforia. No, en La Haya nadie ganó un campeonato. Al contrario, exhibimos nuestras palmarias limitaciones al mundo; como para que la Corte en buen romance nos dijera que no la necesitamos para discurrir acerca de asuntos en los que, si finalmente no estamos de acuerdo, es más fácil que intentemos arreglarlos entre nosotros, como se trató en 2009 con un preacuerdo sobre el Silala, cuando David Choquehuanca era canciller y Michelle Bachelet, presidenta.

**Recurrir al Pacto de Bogotá dice mucho de las ineptitudes diplomáticas de ambos países. De esta década de litigios hemos sacado poco y nadie que valore la relación vecinal debería sentir euforia. En La Haya nadie ganó un campeonato.**

## CITAS CITABLES

# FALLO CIJ EN CASO DEL RÍO SILALA

BENJAMÍN CONTRERAS AHUMADA

“Nuestro país puede estar tranquilo con la sentencia de la Corte, hemos obtenido la certeza jurídica que fuimos a buscar y los temas en disputa han quedado resueltos de manera definitiva bajo el derecho internacional conforme a las pretensiones de Chile. Podemos hoy día, después de este fallo, enfocarnos en lo que nos une y no en lo que nos separa, potenciando, de esta manera, la cooperación para contribuir al desarrollo de nuestros países y pueblos”.

**Gabriel Boric**  
*Presidente de Chile*

“La Corte Internacional de Justicia ratifica nuestros derechos sobre las aguas del Silala y nuestra soberanía sobre el desmantelamiento de los canales artificiales. Bolivia resolvió la controversia con un pueblo hermano gracias al trabajo basado en estudios científicos y a nuestra estrategia de relaciones internacionales. Continuaremos esta labor en beneficio de los pueblos”.

**Luis Arce**  
*Presidente de Bolivia*

“Lo que está haciendo la Corte (...) es que lo que señaló Chile en un principio es lo que corresponde al derecho internacional, por lo tanto, me parece a mí que allí hay absoluta certeza jurídica”.

**Antonia Urrejola**  
*Canciller de Chile*

“Chile obtuvo lo que vino a buscar a la CIJ: la certeza jurídica de que Silala es un curso de agua internacional, regido por el derecho internacional consuetudinario respecto del uso razonable y equitativo que pueden dar a sus aguas ambos Estados ribereños”.

**Ximena Fuentes**  
*Subsecretaria de RR.EE. y agente de Chile en el caso*

“Saludamos la sentencia de la CIJ que reconoce y consolida el derecho soberano de Bolivia sobre las Aguas del Silala y los canales artificiales. Chile, según el fallo, no reclama ningún derecho adquirido sobre el uso de ese recurso natural”.

**Evo Morales**  
*Expresidente de Bolivia*

“La decisión de la CIJ sobre el Silala muestra la debilidad de la política exterior boliviana y devela la improvisación, irresponsabilidad y sobre todo opacidad por parte del Estado en un tema tan importante. Para decirlo de manera enfática y sencilla, Chile nos madrugó. Estableció un juicio contra Bolivia y un conjunto de elementos técnicos que pueden ser, a la hora del fallo, muy complejos para Bolivia”.

**Carlos Mesa**  
*Expresidente de Bolivia*

“Este juicio no necesariamente debió llegar hasta el final y nosotros lo dijimos en su momento. Cuando Bolivia se allanó a la demanda de Chile y dijo que efectivamente este era un río internacional, eso podría haber puesto término al juicio, pero Bolivia insistió en continuar básicamente porque tenía estas contrademandas que había presentado, y que nunca quiso retirar y que fueron rápidamente desechadas por la corte”.

**José Miguel Insulza**  
*Excanciller y senador chileno*

“El Tribunal considera que Bolivia no ha incumplido, en ningún momento, las obligaciones de derecho internacional como lo señalaba la demanda de Chile y que Bolivia tiene derecho sobre la canalización que se ha realizado en su territorio. La Corte también ha dejado claro que Bolivia tiene derecho al uso equitativo y razonable sobre las aguas del Silala, por lo que queda claro que Chile no tiene ningún derecho adquirido para el uso del total de las aguas como pretendía en su demanda”.

**Rogelio Mayta**  
*Ministro de RR.EE. de Bolivia*

“La negociación de un tratado que recoja los puntos de acuerdo sobre el Silala podría garantizar que las partes se comprometan con sus posiciones, dado que la Corte no hizo este trabajo”.

**Paz Zárate**  
*Analista internacional*



## ENTREVISTA

# GUSTAVO GORRITI:

## “NO ES IMPOSIBLE, PERO TAMPOCO MUY PROBABLE, QUE EN ESTE AMBIENTE SURJAN CANDIDATURAS RACIONALES EN EL PERÚ”

**Gustavo Gorriti es un respetado periodista peruano de investigación, laureado a nivel internacional como defensor de la democracia y los derechos humanos. Por lo mismo, su percepción sobre lo que está sucediendo en el Perú, tras el frustrado autogolpe de Pedro Castillo, tiene un valor especial para RyP y sus lectores. A continuación sus respuestas ante las preguntas que le formulara nuestro director.**

**¿Qué puede cambiar en el Perú si sólo se adelantan las elecciones? Para algunos analistas existe incluso la posibilidad de que las cosas empeoren, pues pueden abrir paso a un gobierno de Antauro Humala y su etnocacerismo.**

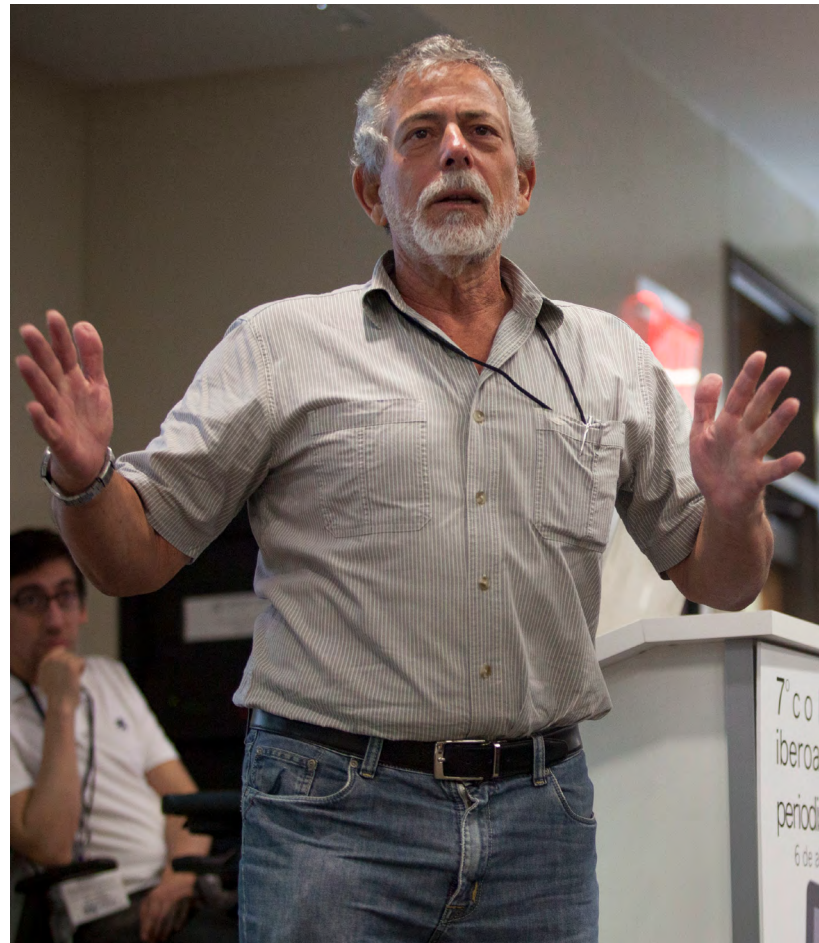
El mero adelanto de elecciones puede descomprimir en algo la presión actual, pero es muy poco probable que solucione ninguno de los problemas de fondo. Las indignaciones, las rabias espoleadas por las confrontaciones recientes, producirán el tipo de candidatos que ese clima público suele generar. Demagogos, exaltados, conspiranoicos, que jugarán con las iras y los miedos. No es imposible, pero tampoco muy probable, que en ese ambiente surjan candidaturas racionales, con capacidad de reclutar carismas superiores a los de los demagogos y de traducirlas en acciones de estadistas si triunfan.

**Para no caer en más de lo mismo o en algo peor, ¿sería posible una reingeniería previa del sistema político peruano y sobre qué bases?**

Hay politólogos que vienen escribiendo hace algún tiempo sobre las reformas electorales que lograrían, cuando menos, una mayor estabilidad en el sistema. Pero eso tomaría el tiempo que las actuales impaciencias no toleran. Una alternativa, que ya se menciona, es hacer elecciones únicamente para completar el período para el que fue elegido Castillo. Y tratar de hacer las reformas bajo ese nuevo gobierno.

**Sólo los gobiernos de transición de Valentín Paniagua y Francisco Sagasti completaron sus cortos periodos. ¿Significa esto que cualquier reingeniería debe contemplar el acortamiento de los periodos de gobierno?**

Me temo que no es así. Toledo, García y Humala terminaron los suyos. Cinco años de gobierno me parecen un buen período, sobre todo si no hay reelección. La primera medida para una mayor estabilidad debería ser la realización de las elecciones congresales en la misma fecha en que se lleve a cabo la segunda vuelta electoral. Así, el ganador tendría casi asegura-



da una mejor representación congresal.

**Has reconocido el comportamiento constitucionalista de las FF.AA. peruanas en esta emergencia. Pero, ¿hasta dónde pueden permanecer políticamente neutrales si el país entra en estado de estallido y/o si hay consenso en que la Constitución no es respetada por los poderes constitucionales?**

La constitución (y los más básicos conceptos de lo que es una democracia moderna) obliga a la neutralidad y no deliberancia de las Fuerzas Armadas. En el caso poco probable de que se produzca una situación de estallido social y anarquía, estarían obligadas a restablecer el orden público con el menor costo social posible, bajo el control de los poderes civiles que funcionen en esa extrema circunstancia.

**Se habla de un brazo político de Sendero Luminoso. ¿Quiere decir que el terrorismo fundamentalista sigue vivo fuera del VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro)?**

No. El Sendero Luminoso que siguió a Guzmán reconoció su derrota en los noventa del siglo pasado y buscó un acuerdo de paz, de rendición más bien, para tratar de incorporarse a la vida política renunciando la vía de las armas. Salvo Fujimori y Montesinos, que coquetearon con la idea, todos los otros gobiernos rechazaron siquiera hablar con ellos. Ahora, los ex presos senderistas y otra gente reclutada por ellos, activa en grupos políticos como el llamado Movadef, que es ilegal y,

en consecuencia, perseguido, pero que, de acuerdo con lo que se sabe hasta ahora, no tiene ninguna conexión con elementos ni acciones armadas.

**Está claro que Pedro Castillo favoreció la política intervencionista de Evo Morales con su “mar para Bolivia” y apoyando Runasur. ¿Como relacionas eso con el intervencionismo en la política interna peruana de los gobiernos de Luis Arce, Andrés Manuel López Obrador, Alberto Fernández, Gustavo Petro y Nicolás Maduro?**

Bueno, recuerda que fue Fujimori el que más avanzó en la iniciativa del “mar para Bolivia”. En cuanto a lo otro, creo que esos presidentes olvidaron que Castillo perpetró un autogolpe calcado hasta el plagio del de Fujimori en 1992. La diferencia es que Castillo fracasó, pero igual lo intentó. Dicho lo cual, no dejo de constatar que la

**La primera medida para una mayor estabilidad debería ser la realización de las elecciones congresales en la misma fecha en que se lleve a cabo la segunda vuelta electoral. Así, el ganador tendría casi asegurada una mejor representación congresal.**

indignación de la gente, aquí, en el Perú, hacia los grupos de derecha bruta que dominan el Congreso, les hace olvidar también, en medio de las protestas, las corruptelas y el autogolpe de Castillo.



# ALGUNOS DESAFÍOS DEL GOBIERNO DE TRANSICIÓN



**CRISTIAN FAÚNDES**  
Periodista y  
cientista político

Sin ánimo de redactar recetas para nadie, parece oportuno abordar los desafíos hipotéticos que podría enfrentar el gobierno de transición en Perú. Dada la contingencia me siento obligado a abordar el problema desde la lógica y el sentido común, pero en especial indagando respecto de las proyecciones o consecuencias de ciertos hechos y eventos, siguiendo el método del periodismo interpretativo. Me permito la realización de este ejercicio imaginativo aprovechando la libertad de expresión que concede el periodismo y dejándome llevar por la creatividad en un proceso de abstracción.

El problema básico de cualquier gobierno de transición es mantenerse en el poder. Aunque Dina Boluarte asumió la presidencia por sucesión constitucional, carece de la legitimidad del triunfo en las urnas, por lo que es cuestión del suplente ganarse la confianza de la ciudadanía. Recordemos que en las elecciones presidenciales del 2021 la actual mandataria aparecía en la papeleta junto a Pedro Castillo, como vicepresidente. Pero es muy distinto llegar a palacio acompañando a quién conquistó el cargo por vía electoral, que asumirlo por defecto.

Desde otro ángulo, existen muchos cuestionamientos al gobierno del profesor rural, incluso procesos legales, de los cuales, hasta el momento, la actual presidenta se ha logrado desmarcar. No es difícil anticipar que cualquier indicio, sospecha o mención de una hipotética vinculación en cualquiera de los casos en investigación, podría dañar irreparablemente la confianza puesta en el actual gobierno de transición.

El solo hecho de ser la primera mujer en ejercer el cargo en 201 años de vida republicana no ofrece garantías

para su permanencia en el poder. Dina Boluarte declaró sentirse “maltratada como mujer”, incluso solicitó a sus congéneres que trabajen “contra esa violencia machista”, que se encontraría, a su juicio, en las protestas. Aunque no se puede descartar su presencia, es difícil determinar con precisión en qué medida el machismo podría jugar un rol efectivo como elemento en las manifestaciones.

Sin embargo, observando la profundidad de las demandas y los niveles de insatisfacción política en la periferia de Lima y en provincias, podríamos considerar al machismo como un elemento accesorio que, en términos generales, podría menoscabar la confianza hacia la lideresa de gobierno, pero difícilmente gatillar la violencia.

Desde otra perspectiva, recordemos que el Perú vive una situación de crisis política que se viene arrastrando hace tiempo, afectando la gobernabilidad. En este tenor, la presidenta solicitó en el discurso inaugural de su mandato el 7 de diciembre una “tregua” para instalar un gobierno de “unidad nacional”.

Justamente esa actitud de búsqueda gregaria promueve el sentido de pertenencia, tan necesario hoy en el Perú y la región como un todo. Las divisiones polarizan y los fanatismos nublan el juicio; ambos atentan en contra de la búsqueda de acuerdos. En definitiva, estos últimos dinamizan la democracia.

Desafíos como promover la estabilidad; trabajar con el congreso para implementar reformas políticas; realizar un diagnóstico de la calidad de la gestión de gobierno y adoptar las medidas necesarias para hacerla más eficiente; e iniciar el diálogo con los diversos actores regionales para conocer en profundidad las demandas de quienes protagonizaron las manifestaciones, implican grandes tareas que solo serán posibles buscando los elementos de unión, no las fracturas de división.

**El problema básico de cualquier gobierno de transición es mantenerse en el poder. Aunque Dina Boluarte asumió la presidencia por sucesión constitucional, carece de la legitimidad del triunfo en las urnas, por lo que es cuestión del suplente ganarse la confianza de la ciudadanía.**

## CITAS CITABLES

# FALLIDO AUTOGOLPE DE PEDRO CASTILLO

CATHERINE PARADA CÁCERES

“ Como advertimos, la guerra híbrida de la derecha internacional ha perpetrado dos golpes contra gobiernos del pueblo en las últimas 48 horas. Empezaron con el golpe judicial contra la hermana Cristina Fernandez y continuaron con la vacancia congresal contra el hermano Pedro Castillo”.

**Evo Morales**  
*Expresidente de Bolivia*

“ Pedro Castillo por ser profesor de la sierra y presidente de elección popular fue arrinconado desde el primer día. No logró la movilización del pueblo que lo eligió, se dejó llevar a un suicidio político y democrático”.

**Gustavo Petro**  
*Presidente de Colombia*

“ Para el mundo no es novedad que el presidente Castillo Terrones, desde el día de su elección, fue víctima de un antidemocrático hostigamiento, violatorio (...) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Nuestros gobiernos hacen un llamado a todos los actores involucrados en el anterior proceso para que prioricen la voluntad ciudadana que se pronunció en las urnas. Es la manera de interpretar los alcances y sentidos de la noción de democracia recogida en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Exhortamos a quienes integran las instituciones de abstenerse de revertir la voluntad popular expresada con el libre sufragio”.

**Comunicado conjunto de Argentina, Bolivia, Colombia y México**

“ Sigue siendo Pedro Castillo el presidente”.

**Andrés Manuel López Obrador**  
*Presidente de México*

“ Siempre es lamentable que un presidente electo democráticamente tenga esta suerte, pero entiendo que todo fue remitido en el marco constitucional. Lo que Perú y América del Sur necesitan en este momento es diálogo, tolerancia y convivencia democrática, para resolver los problemas reales que todos enfrentamos”.

**Lula da Silva**  
*Presidente de Brasil*

“ Lo ocurrido hoy en Perú, al disolver Castillo el Congreso sin base constitucional, constituye una alteración del orden constitucional”.

**Luis Almagro**  
*Secretario general de la OEA*

“ El estado psicológico de Pedro Castillo al leer el mensaje a la nación evidencia que no se encontraba dentro de sus facultades, ello hace presumir que pudo haber sido inducido, urge una prueba toxicológica”.

**Guido Bellido**  
*Exprimer ministro de Perú*

“ El Gobierno de Chile lamenta profundamente la situación política que está viviendo la República del Perú, y confía en que esta crisis que afecta a un país hermano se pueda resolver a través de mecanismos democráticos y el respeto al Estado de Derecho”.

**Cancillería de Chile**

“ Para Chile, Pedro Castillo no es un golpista, pero no cumplió con las normas constitucionales que debió haber cumplido en su momento”.

**Antonia Urrejola**  
*Canciller de Chile*

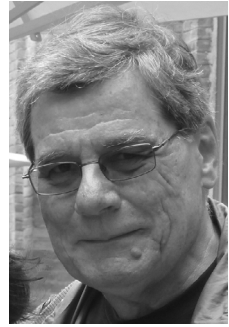




POSTDATA DESDE  
BUENOS AIRES

## EL AÑO ELECTORAL ARGENTINO AD PORTAS

HEINRICH  
SASSENFELD



A principio de diciembre, un tribunal oral condenó a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner (CFK) en primera instancia a seis años de prisión por defraudación del Estado. Hasta llegar a una sentencia firme, pueden pasar muchos años. Más impacto en la sentencia tuvo su inhabilitación perpetua de ejercer cualquier cargo público. Al día siguiente, en YouTube la vicepresidenta hizo acusaciones severas contra la justicia y los medios de comunicación. Más allá del lawfare los definió como un estado paralelo y mafioso. Su presentación culminó emocionalmente con la frase de que en el año próximo “no voy a ser candidata a nada”.

En cuanto al Poder Judicial, se habían acumulado muchas críticas por sus estrechas relaciones con la derecha. Durante la presidencia de Mauricio Macri, varios jueces lo habían visitado repetida y secretamente en la Casa Rosada. En los últimos años, en la quinta de él se juntaron regularmente funcionarios de la justicia para jugar campeonatos de fútbol o pádel. El Gobierno y el kirchnerismo acusan una serie de irregularidades en los juicios en curso. El presidente de la Corte Suprema asumió adicionalmente la presidencia del Consejo de la Magistratura, para dejarlo sin funcionamiento por un conflicto de su composición. En octubre, un grupo de jueces y funcionarios judiciales, acompañados por el gerente principal del diario Clarín, emprendió un viaje a Bariloche. Un día después de la sentencia contra CFK, se filtraron chats y audios en los cuales los viajeros ingeniaron cómo presentar el financiamiento del viaje para que no aparezca cómo dádivas y para que no se les puede acusar de incumplimiento de deberes públicos.

En resumen, el oficialismo habla de un “partido judicial”. Con su poder logró en tres años que ninguna de las refor-

mas del sistema judicial anunciadas por el presidente de la República haya podido avanzar. En un año electoral, tan profundos cambios por seguro no prosperarán.

La renuncia de CFK a cualquier candidatura en 2023 deja una serie de interrogantes en la coalición gobernante. Por ahora pareciera que ella no se abstiene de su liderazgo político. Pero le será difícil repetir el procedimiento del 2019, definiendo ex cátedra al candidato presidencial. Es probable que en las primarias (PASO) de agosto se presenten varios precandidatos y hasta el poco exitoso Alberto Fernández no excluye su participación. La ausencia de CFK tampoco le facilita las cosas a la oposición. Mauricio Macri se sintió muy cómodo con la polarización contra ella, dejando abierto su propia candidatura. Ahora, los halcones no tienen un contrincante claro excepto al político libertario extremo Javier Milei. El

intendente de Buenos Aires Horacio Rodríguez Larreta ve aumentando sus posibilidades, especialmente porque ganó un juicio por importantes recursos de la coparticipación federal, que el gobierno nacional había quitado a la capital.

La población por ahora se muestra indiferente. Una movilización de apoyo a CFK tuvo que ser postergada dos veces. La gente prefiere olvidarse por un tiempo de la mala situación de sus ingresos. Aprovecha los momentos de felicidad y euforia que regalaron la Copa del Mundo, las fiestas navideñas y las vacaciones de verano. El comienzo del año electoral será en marzo y aún está muy lejos.

*Heinrich Sassenfeld es doctor en economía política (U. de Bonn) y fue director para América Latina de la fundación Friedrich Ebert Stiftung (1984-1992).*

## CITAS CITABLES

# CONDENA DE CRISTINA FERNÁNDEZ

KATTYA POVEDA SOTO

“ Esto no es ni lawfare, ni partido judicial. Esto es un Estado paralelo y mafia. Mafia judicial. Y eso es lo que me condenó a seis años de cárcel e inhabilitación perpetua. Eso sí, siempre y cuando algún empresario, algunos caputos de la vida, no se les ocurra financiar a algunas otras bandas de marginales y antes del 10 de diciembre del 2023 me peguen un tiro, que eso es lo que usted quiere: presa o muerta”.

**Cristina Fernández de Kirchner**  
*Vicepresidenta de Argentina*

“ Hoy, en Argentina, ha sido condenada una persona inocente. Alguien a quien los poderes fácticos trataron de estigmatizar a través de medios de comunicación y perseguido a través de jueces complacientes a los que pasean en aviones privados y mansiones de lujo los fines de semana”.

**Alberto Fernández**  
*Presidente de Argentina*

“ Este fallo abre la puerta de una Argentina posible: la de la Justicia, la del respeto a las instituciones y a los valores democráticos. Estamos frente a la oportunidad de un cambio de época. Una época donde la honestidad y la verdad vuelven a tener protagonismo y la viveza de algunos políticos queda como parte de un pasado oscuro”.

**Horacio Rodríguez Larreta**  
*Jefe de Gobierno de Buenos Aires*

“ Desde Bolivia, nuestra solidaridad con la hermana Cristina Fernández, a quien se busca proscribir de la vida política con una sentencia injusta”.

**Luis Arce**  
*Presidente de Bolivia*

“ Expreso mi más amplia solidaridad con la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández. No tengo duda de que es víctima de una venganza política y de una vileza antidemocrática del conservadurismo”.

**Andrés Manuel López Obrador**  
*Presidente de México*

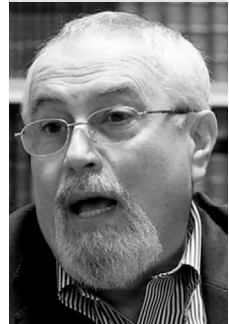
“ Es indispensable y una obligación moral de parte de ellos [Gabriel Boric, Karol Cariola y José Miguel Insulza] que le digan de frente a los chilenos si están del lado de la separación de poderes o si prefieren seguir haciendo una defensa corporativa por razones políticas e ideológicas”.

**Cristián Labbé, Cristhian Moreira, Sofía Cid y Francisco Undurraga,**  
*Diputados chilenos de la Comisión de RR.EE.*

# VENEZUELA-COLOMBIA, RELACIÓN MELLIZAL

**RAMÓN  
GUILLERMO  
AVELEDO**

Profesor titular  
Universidad  
Metropolitana de  
Caracas



Ya en 1813 la pluma tan apasionada como analítica de Bolívar resolvió teóricamente la cuestión. Párrafos enteros de su “Manifiesto de Cartagena” son discutibles, cómo no, pero una idea suya ha sido corroborada tercamente por la experiencia, la del destino inseparable de la Nueva Granada y Venezuela.

Más de dos mil kilómetros de frontera compartida, casi toda muy viva y una larga historia con decisivos trechos comunes, acercan y alejan a Venezuela y Colombia. Hace treinta y cinco años hubo una tensión seria en el Golfo de Venezuela, la llamada “Crisis del Caldas”, por una corbeta colombiana que entró en aguas territoriales venezolanas en áreas marinas y submarinas que siguen siendo materia de discusión.

Desde agosto hay un nuevo gobierno en Colombia. El Presidente Gustavo Petro ha iniciado diálogo con ELN, para lo cual ha solicitado la ayuda del gobierno venezolano. Los antecedentes de violencia en Colombia son mayores que en Venezuela. La padecida entre Conservadores y Liberales en los cuarentas y cincuenta del pasado siglo. Magnicidios como los de Gaitán, Galán, Pizarro, Gómez Hurtado. Movimientos guerrilleros como M19, FARC, EPL, ELN, más el paramilitarismo de las denominadas Autodefensas y las implicaciones de estas organizaciones, independientemente de su signo, con el narcotráfico. Sin embargo, cuando en 2022 la erupción en Arauca por el conflicto disidencias-ELN-Ejército venezolano, la gente asustada huía para salvarse, a territorio colombiano.

En política exterior, Petro ha mostrado cautela pragmática e incluso declarativa. Prudente con sus amistades. Fortalecimiento de la Comunidad Andina. Restablecimiento con Venezuela y reapertura de fronteras, con visita a Caracas de agenda anunciada previamente que incluía retorno de ese país al sistema interamericano de protección de los derechos humanos, de lo cual luego no hubo mención en la declaración conjunta.

La prioridad del presidente colombiano es la paz con el ELN, para eso necesita a Venezuela, cuya política exterior adquiere tono menos beligerante y experimenta mejoras en el ambiente latinoamericano, aunque Lula –como Petro– no dejen de plantear la necesidad de avances en credibilidad democrática y en derechos humanos. Cuenta ahora con voceros más profesionales. El excanciller venezolano Félix Palencia ahora es embajador en Bogotá. Es sustituido en cancillería por Faría Tortosa, quien viene de ser embajador en Rusia. Las sanciones de Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea son el tema principal de la diplomacia venezolana y su nexa con la retórica izquierdista que ha atenuado.

Los temas clave en la relación Venezuela-Colombia demuestran que “el diablo está en los detalles”. Las declaraciones y buenas intenciones tropieza con obstáculos de variable dificultad. En cuanto a la vida fronteriza, tras siete años cerrada, la ilegalidad ha impuesto su lógica. La complejidad la dictan la extensión, la diversidad y los desarrollos propios del intercambio en cada zona.

En economía el comercio binacional es tradicional, natural y su reactivación muy necesaria. Se percibe optimismo: el gobierno de Maduro proyecta USD 2.000 millones en 2022, pero todavía estamos lejos de eso (en 1994 era de USD 24.461 millones). El Banco de Desarrollo de América Latina

(ex Corporación Andina de Fomento) estimó en 130 millones de dólares para 2020, así cualquier aumento es grande, pero sus dimensiones presentes son insignificantes para lo que fue. La Cámara Venezolano-Colombiana de Comercio (CAVECOL) detecta un clima de buenos auspicios pero sigue con datos no actualizados.

Pero, destaquemos, la prioridad de Petro es la paz con el ELN –cuyas negociaciones se desarrollan en Caracas–, lo que es deseable también en Venezuela, pues dicho grupo está presente en este país. La cooperación para alcanzarla es conveniente, siempre y cuando el gobierno esté atento al precio que puede significar para los venezolanos si se la trata a la ligera.



# ELN: EL ACTOR ARMADO DEL PROCESO DE PAZ

**CLARA INÉS CHAVES**  
Exdiplomática y escritora colombiana



Existen muchas expectativas sobre el proceso de paz total en Colombia, debido a que aún no se conoce como se llevarán a cabo las negociaciones con los distintos grupos involucrados. Entre ellos, el ELN, el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC.

El presidente Gustavo Petro, el pasado 21 de noviembre, reinició a las afueras de Caracas los diálogos de paz con el ELN, continuando la agenda que ya existía con este grupo y el expresidente Santos.

Los puntos de la agenda son seis, entre ellos, la participación de la sociedad en la construcción de paz, democracia para la paz, transformaciones para la paz, víctimas, fin del conflicto armado, y la implementación del acuerdo

Los países garantes en este proceso son Cuba, Noruega y Venezuela. La mesa de diálogos invitó a Brasil, Chile y México para sumarse con el estatus de países garantes, mientras que Alemania, Suecia, Suiza y España serán países acompañantes del proceso. Las partes también contemplan que Estados Unidos pueda tener un enviado especial a la mesa.

Para algunos esto es un tema de escepticismo. Para otros, y en particular para quienes habitan los territorios en los que el ELN opera con fuerza, es una gran esperanza. Un ejemplo es la población de Quibdó que pidió la intervención de la iglesia católica para que cese la

violencia en su ciudad y en el departamento en general.

Por lo pronto, el ELN anunció el cese al fuego durante las presentes festividades, lo cual ya es ganancia para las poblaciones afectadas. Recordemos que esta guerrilla opera en los departamentos de Norte de Santander y Arauca, limítrofes con Venezuela, así como en Nariño y Chocó, colindantes con el Ecuador y Panamá, respectivamente.

Este grupo se ha venido fortaleciendo militarmente en particular en el lado venezolano, donde cuenta con la complicidad del ejército del vecino país. De allí que la presencia de Venezuela sea importante en estas negociaciones, además de que dentro de las mismas hay otros temas fundamentales para ambos países, como son la soberanía y la seguridad nacional.

Importa agregar que el gobierno Petro ha venido trabajando en el cumplimiento del acuerdo del proceso de paz con las FARC, relacionado con el desarrollo del campo y la reforma agraria. Esto es positivo, ya que se considera que el origen de la violencia corresponde al atraso y a la inequidad en que se encuentra el campo colombiano.

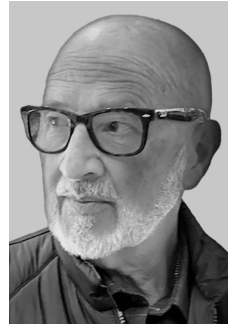
Lo lamentable es que, al parecer, existen muchos intereses políticos por parte de algunos actores para que este acuerdo de paz total no se lleve a feliz término.

**Para algunos esto es un tema de escepticismo. Para otros, y en particular para quienes habitan los territorios en los que el ELN opera con fuerza, es una gran esperanza.**



POSTDATA DESDE  
NEW YORK

## 6E: OBSERVANDO EL FUTURO EN EL ESPEJO RETROVISOR



JUAN C.  
CAPPELLO

El seis de enero de 2021 (6E), en un ataque abierto a la Democracia en Estados Unidos, 28 mil extremistas invadieron el Capitolio Federal en Washington. Con armas de fuego y otros instrumentos letales ocasionaron pánico, destrucción y muertes mientras portaban símbolos amenazadores y clamaban *slogans* contra el entonces Vicepresidente Mike Pence y legisladores federales participando en una ceremonia históricamente pacífica.

La Democracia estadounidense prevaleció gracias a la decisión de Pence y de congresistas Republicanos y Demócratas de cumplir con su deber constitucional de reconocer la legitimidad comprobada de los resultados en los comicios presidenciales de noviembre de 2020. Al actuar así no sólo cumplieron con su deber, sino que reconocieron la inmediata indignación de la vasta mayoría ciudadana por lo ocurrido. Las autoridades judiciales estadounidenses ya han acusado, procesado o sentenciado a 900 individuos.

Ahora –en algo sin precedente histórico y luego de 18 meses de trabajo relevante– la Comisión de la Cámara Federal de Representantes designada para investigar los sucesos mencionados, refirió al Departamento de Justicia una acusación contra el expresidente Donald J. Trump por incitación insurreccional, conspiración para defraudar a la Nación, obstrucción a un acto congresal federal y otros crímenes conducentes a la invasión capitolina. Acorde al resumen final del Comité, el ataque culminaría con unos “200 esfuerzos de Trump y sus aliados para socavar el proceso Democrático nacional incluyendo los resultados eleccionarios (legítimos) de noviembre de 2020”.

El Comité –en las 845 páginas de su informe final– no sólo resumió 10 sesiones televisadas, testimonios juramentados de más de 1.000 testigos y la presentación de decenas de miles de documentos, grabaciones y cintas audio-visuales ya exhibidas, sino que agregó nuevos datos, gráficos y estadísticas conducentes a esa acusación histórica y controversial que abrió el camino para que las autoridades legales y las Cortes cuestionen y sancionen

–si lo estiman jurídicamente apropiado– no sólo a los hechos sino, además, a quienes generaron dicho ataque a la tradición Democrática nacional.

La reacción de sectores pro-Trump ha sido la esperada. Sin exhibir argumentos contrarios válidos, califican el proceso como *witch hunt* –una caza de brujas– con ruido estridente y sin nuez alguna. Empero, hay que reconocer el persistente peso político del expresidente Trump, no sólo dentro de su Partido, sino también en ciertos Estados, en grupos aislacionistas al extremo, en sectores rurales que aceptan lo del *witch hunt* e ignoran acusaciones creíbles de abuso de poder durante su cuatrienio en

la Casa Blanca. Más aún, Trump, como ciudadano y empresario, está bajo la mira en Cortes de Justicia estatales y federales al momento. Pese a todo este bagaje político y legal, su influencia puede haber disminuido (las estadísticas así lo indican), pero es aún considerable. De hecho, hoy, Donald J. Trump es el único candidato presidencial declarado para las “primarias” Republicanas en 2024.

Por otra parte, en las recientes elecciones de medio término (*midterm elections*), el Partido Demócrata –sin sufrir

los efectos del tsunami Republicano que se predecía– experimentó derrotas relevantes en Estados y en grupos étnicos tradicionalmente afines a dicho partido y perdió la mayoría en la Cámara Federal de Representantes, órgano que auspiciara el trabajo valioso de la Comisión 6E y sus conclusiones. Con el cambio de control cameral, el futuro de dicho Comité y sus fallos son una incógnita. En resumen, al cerrar el año 2022, el momento político es complicado en EE.UU. El esfuerzo para resguardar la Democracia tiene un buen asidero por la forma en que la Comisión Congresal 6E completó su misión eficiente y valerosamente. Ahora las autoridades judiciales deben cumplir con la suya.

Esto recuerda uno de los famosos dichos del gran beisbolista neoyorquino, Yogi Berra: *It is not over, till is over*. Esta situación *is not over*. Ni cerca.

**Hay que reconocer  
el persistente  
peso político del  
expresidente Trump,  
no sólo dentro de su  
Partido, sino también  
en ciertos Estados, en  
grupos aislacionistas al  
extremo y en sectores  
rurales.**

# INFORME CONSTITUCIONAL ACUERDO POR CHILE, UN CONTRAPESO NECESARIO



**IRIS  
BOENINGER**  
Economista y  
exembajadora en Uruguay

El día 15 de noviembre de 2019, con la firma del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, Chile comenzó un proceso constituyente que culminó en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022. Ese día la propuesta fue rechazada de manera contundente por el 61,8% de la población.

Dicha propuesta fue fruto de un proceso constituyente que falló tanto por su forma –falta de diálogo transversal y de seriedad en el comportamiento de algunos constituyentes–, como por su contenido refundacional, que negaba la unidad de Chile y desarticulaba la centenaria institucionalidad republicana.

La reacción del Gobierno –que había apoyado la propuesta– fue un inmediato cambio de gabinete. Las fuerzas políticas, con algunas notables excepciones, instaron el comienzo de conversaciones transversales para hacer otro intento por alcanzar una nueva Constitución.

Este proceso de diálogo culminó a los tres meses con el Acuerdo por Chile, firmado el 12 de diciembre de 2022, con la participación de casi todas las fuerzas políticas.

El nuevo órgano que redactará la propuesta de Ley Fundamental se llamará Consejo Constitucional y estará integrado por 50 personas electas por la ciudadanía por votación obligatoria. Paralelamente, se instalará un Comité de Expertos designados por el Congreso (12 por el Senado y 12 por la Cámara de Diputados) que elaborará un anteproyecto que sirva de base al Consejo.

El pacto incluye además 12 bases constitucionales. Entre estos, el de Chile país unitario y descentralizado que se

define como Estado Social y Democrático de Derechos, garantizando la independencia de los tres poderes. El Consejo Constitucional será paritario y los pueblos originarios tendrán la representación que les otorgue la votación propia. Por su parte, la fiscalización del cumplimiento de las bases constitucionales estará a cargo de un Comité Técnico de Admisibilidad, compuesto por 14 juristas, que serán elegidos por el Senado en virtud de una propuesta única que le formulará la Cámara de Diputados.

Parece claro que el Acuerdo por Chile constituye una respuesta republicana, inspirada en un consenso básico, contra el contenido de la propuesta rechazada el 4 de septiembre. Sus 12 bases constitucionales y la garantizada fiscalización de su cumplimiento en el texto frenan toda posibilidad de proponer hojas en blanco o refundacionales.

**Parece claro que el Acuerdo por Chile constituye una respuesta republicana, inspirada en un consenso básico, contra el contenido de la propuesta rechazada el 4 de septiembre.**

Confirma lo anterior, el que las distintas fuerzas políticas hayan incorporado a sus debates al partido político en formación Amarillos por Chile, que tuvo una destacada actuación crítica respecto a la propuesta constitucional rechazada.

Cabe advertir que el proyecto de reforma constitucional presentado al Congreso no expresa con claridad qué ocurriría si en el plebiscito de salida se rechazara el nuevo proyecto de Constitución. Según algunos expertos, esto requeriría de una expresa indicación en la misma reforma por parte de los parlamentarios

La oportunidad para llegar a una nueva y buena constitución para Chile, está abierta.




**NOTAS  
BREVES**

## **SE CONCRETA CIERRE POLÍTICO DEL NUEVO ACUERDO MARCO AVANZADO ENTRE CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA**

El 9 de diciembre se firmó en la capital de Bélgica el Acuerdo Marco Avanzado entre Chile y la Unión Europea. El Acuerdo de Asociación original fue firmado en noviembre de 2002 y entró en vigencia al año siguiente, mientras que las negociaciones para modernizarlo que ahora culminan comenzaron de manera oficial en 2017. Entre las áreas que se incorporan en el nuevo Acuerdo Marco Avanzado se encuentran la promoción de la democracia y derecho humanos, protección del medio ambiente, transición energética, los océanos y su protección, y temas de equidad de género.

Ahora resta una revisión legal y traducción de los textos a idiomas oficiales de la Unión Europea, para que sea firmado el nuevo Acuerdo de Asociación. Para finalizar, este deberá ser aprobado por el Congreso Nacional de Chile y los respectivos parlamentos de los países de la Unión Europea.

**MBG**

## **CHILE ENVÍA INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL CPTPP PARA DEPÓSITO EN NUEVA ZELANDIA**

A finales de diciembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó que Chile envió para su depósito en Nueva Zelandia el instrumento de ratificación del CPTPP, en calidad de depositario, que notifica la conclusión de los trámites legales internos, para que el acuerdo entre en vigor durante febrero de 2023. Respecto a las side letters, se han logrado acuerdos con Nueva Zelandia, Malasia y México.

**RJD**

## **PRESIDENTE BORIC ANUNCIA EMBAJADA EN PALESTINA**

En el marco de una visita a la Comunidad Palestina de Chile, el Presidente Gabriel Boric anunció la apertura de una embajada en Palestina, con el fin de aumentar y proyectar la relación bilateral. Como antecedente, el exPresidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle había dispuesto la apertura en Ramallah de una Oficina de Representación ante la Autoridad Palestina. Luego, el Presidente Sebastián Piñera reconoció la existencia de un Estado Palestino. Por ello, la Ministra de Relaciones Exteriores, Antonia Urrejola, señaló que el anuncio presidencial implica elevar el estatus a embajada de la mencionada Oficina de Representación, actualmente a cargo del diplomático Christian Hodges Nugent.

**LCG**

## **LA EXTREMA DERECHA EN ALEMANIA**

Este mes, en una espectacular acción, fuerzas de seguridad alemanas lograron investigar simultáneamente 130 inmuebles. Como resultado, están procesadas 25 personas que pertenecen al autodenominado movimiento "Reichsbürger" (Ciudadanos del Reich). Se incautaron docenas de armas con munición. El supuesto objetivo del grupo fue un golpe de Estado y se encontraron hasta nombres de futuros miembros del gabinete. El líder del grupo es un oficial retirado del ejército alemán, que a la vez tuvo planes para reclutar soldados activos. Es inquietante que haya nexos con el partido político legal "Alternative für Deutschland" (Alternativa para Alemania).

**HS**



## NUEVAS PROHIBICIONES PARA LAS MUJERES EN AFGANISTÁN

Este mes los talibanes prohibieron el ingreso de las mujeres afganas a las universidades del país con efecto inmediato. A lo anterior se suma un nuevo retroceso para ellas: la orden a todas las ONGs nacionales e internacionales de impedirles trabajar, debido a “graves denuncias” por incumplimiento del uso del hiyab y otros códigos de vestimenta. En respuesta, varias de estas organizaciones suspendieron sus actividades en el territorio, entre ellas el Comité Internacional de Rescate, quien enfatizó en un comunicado que de sus 8.000 empleados, 3.000 son mujeres. La ONU, por su parte, califica el hecho como “otro golpe terrible y cruel a los derechos de las mujeres y las niñas afganas”. En forma de protesta, decenas de estudiantes afganos han abandonado sus aulas en apoyo a sus compañeras y algunos profesores de la Universidad de Edrak presentaron su dimisión.

KPS

## EMBAJADA DE MARRUECOS CONMEMORA NOBEL DE GABRIELA MISTRAL

El pasado 14 de diciembre, diversos embajadores y representantes participaron del “II Recital Poético: Gabriela Mistral en las lenguas del mundo”, conmemorando el Premio Nobel de Literatura que obtuvo la poeta chilena Gabriela Mistral el 10 de diciembre de 1945. El recital se realizó en la Biblioteca de la Municipalidad de Providencia con la colaboración del Sistema de Bibliotecas Públicas de dicha Municipalidad. Asimismo, fue impulsada y organizada por la Embajadora de Marruecos, S.E. Kenza El Ghali, quien ha estado comprometida con el fomento de actividades culturales de esta naturaleza en nuestro país.

En la actividad los embajadores y otros representantes recitaron poemas de Gabriela Mistral en más de treinta idiomas y lenguas originarias incluyendo kichwa, náhuatl, mapudungun, y rapa nui. Además, se presentaron bailes y música internacional, para finalizar con el tradicional té y galletas de Marruecos.

MBG

## DICIEMBRE DE PARTIDAS

A finales del mes fallecieron dos grandes personajes mundiales. El primero, a los 82 años, fue Edson Arantes do Nascimento, Pelé, a causa del cáncer. Fue campeón del mundo tres veces con la selección brasileña (1958, 1962 y 1970), además de tener un extenso palmarés con su equipo Santos. Su *performance* no sólo destacó por su *joga bonito*, sino también por su influencia en materias humanitarias y de infancia, lo que lo convirtió en un verdadero embajador del deporte a nivel mundial. Para muchos, el mejor jugador de fútbol de todos los tiempos.

El segundo fue Joseph Ratzinger, el Papa Benedicto XVI, a los 95 años (el Vaticano no anunció la causa de su deceso). Fue considerado uno de los Papas con mayor sustento intelectual a lo largo de la historia. A pesar de ser conocido por su cercanía al ala más tradicional de la iglesia, fue a su vez un rupturista con su liderazgo. Antes de asumir como Papa –después lo reafirmó–, reconoció la dañada imagen de la iglesia por los escándalos sexuales. En 600 años, fue el primer Sumo Pontífice en renunciar al cargo, producto de su deteriorado estado de salud.

DIA

## “FUNA” SUGERENTE

Al cierre de RyP y con nocturnidad, un centenar de ciclistas atacó la casa del intelectual Cristián Warnken, líder del movimiento Amarillos por Chile (hoy partido político en formación) que catalizara en septiembre el rechazo a la propuesta constitucional. Fue un tipo de “funa” que ya se había realizado contra personalidades políticas destacadas, pero que en esta ocasión reflejó un clivaje político novedoso en el país: el de parte de la minoría que sostuvo la propuesta rechazada, contra la mayoría que la rechazó, sumada a parte de las fuerzas políticas del gobierno. Es una señal de violencia que complementa el informe constitucional.



Serie

# HARRY & MEGHAN

**HÉCTOR HUMERES NOGUER**  
 Profesor de Derecho del Trabajo, U. de Chile



Este nuevo documental en serie (seis episodios) de Netflix apunta directamente a la monarquía británica y al entorno del Palacio de Kensington.

Aquí la pareja del título retoma el hilo de las conspiraciones internas y mediáticas que habrían justificado su huida a Canadá, para asentarse finalmente en Estados Unidos e instalarse como familia en California.

El hecho de haberse mudado a Vancouver en marzo de 2020 y luego a Montecito, se produjo cuando, según la Duquesa de Sussex, se degradó el nivel de seguridad de que gozaban en el Reino Unido. Este punto ha sido un argumento constante en la batalla pública que ha sostenido el Príncipe Harry contra lo que él denomina el *establishment* británico.

Este documental amenaza con reactivar la disputa de los royals y cancelar cualquier posibilidad de reconciliación. Harry y Meghan hacen afirmaciones de tono duro como juego sucio, ocultamiento de emociones, racismo, guerra cultural, uso intencionado de desinformación y manipulación de imágenes. En el Palacio de Buckingham la respuesta ha sido el sonoro silencio oficial.

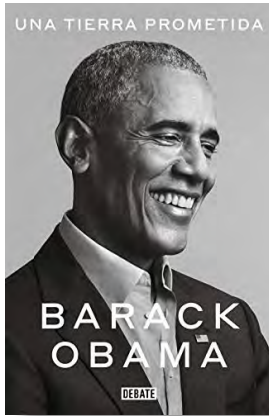
La interrogante que surge al ver este filme es la de por qué producirlo. La respuesta de sus protagonistas y narradores es que deseaban dar a conocer la historia desde su propia verdad. Así combatirían la falta de protección y la desinformación producida en medios cercanos a su entorno. Sin embargo, aunque parecía inevitable, esta misma serie ha sido acusada públicamente por el uso manipulativo de imágenes.

En ese contexto se devela en forma bastante explícita la intención de trazar un paralelismo entre Lady Di y la Duquesa de Sussex. El propio Príncipe Harry presenta a Meghan como la verdadera heredera de su madre, bajo la premisa de que la historia busca repetirse y la decisión de ambos de que eso no sucederá. Y, por cierto, las circunstancias muestran diferencias sustanciales entre ambas situaciones.

Los episodios crean la sensación de que el Reino Unido tiene un problema endémico y de aprovechamiento entre la Familia Real y los medios de comunicación, a lo largo de una narrativa que se vuelve repetitiva. Por otra parte, el lenguaje televisivo luce más bien dirigido al público estadounidense y deja interrogantes propios del "género royal" tales como: ¿Conseguiré la serie que alguien cambie de opinión? ¿Sabremos algo más? ¿Hay algo oculto detrás de la cortina o debajo de la alfombra? ¿La verdad de esta pareja habrá salido realmente a la luz? ¿Será lo expuesto suficiente para ellos?

En todo caso, lo que quizá muchos esperaban, que era conocer revelaciones asombrosas, esas no las hay.





Libro

## UNA TIERRA PROMETIDA

**Barack Obama, Penguin Random House Grupo Editorial, 2020, 928 págs.**

El libro de memorias políticas de un Presidente siempre es esperado tras el término de su mandato. El de Barack Obama, bajo el rótulo *Una tierra prometida*, fue publicado en noviembre de 2020 en 26 idiomas. Es el primero de dos tomos –cubre su primer periodo presidencial–, pese a que el proyecto original era un libro que abordase todo su mandato, que no pudo hacer frente por la densidad de acontecimientos al mando de la máxima potencia mundial.

Es un libro bien escrito, ameno y con fotografías notables. Políticamente, es una joya histórica, pues se abordan los principales desafíos que su Administración tuvo que afrontar. Entre ellos, la crisis *subprime*, la reforma del sistema sanitario de su país, la guerra en Afganistán e Irak, su intervención en Libia y la ejecución –*hollywoodense*– de Osama Bin Laden en Pakistán.

En ese contexto, el libro expone el *backstage* de su Gobierno con una perspectiva que, producto de la coyuntura, no era posible analizar *in situ*. Pero por sobre todo es un manual de cómo hacer política. En efecto, expone con agudeza el pragmatismo con que se debe ejercer el “arte de lo posible” al enfrentarse a la cruda realidad política: sopesando intereses, renunciando a idealismo juveniles, pactando con personalidades indeseables, equilibrando valores, consiguiendo votos y luchando con un partidismo fuerte para tomar, a veces en apuros, decisiones complejas. De paso, aborda las consecuencias familiares inevitables de su cargo.

En resumidas cuentas, es un libro espectacular, cuya lectura resulta imprescindible para entender a uno de los grandes liderazgos del siglo XXI.

RJD



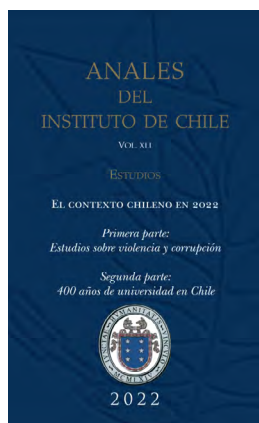
Libro

## INVERTEBRADOS. REFLEXIONES SOBRE LA COLUMNA DE OPINIÓN EN EL PERÚ

**Cristián Faúndez, Mitin, Lima, 2022, 266 págs.**

Este libro, en formato de entrevistas, el periodista chileno y experto en asuntos políticos, Cristián Faúndez, entrega una visión amplia del género de la columna de opinión en el Perú, área de entrecruce entre el ensayo literario y el periodismo. El autor entrevistó a los principales columnistas del país, como Mirko Lauer, Juan Carlos Tafur, Federico Salazar, Cecilia Valenzuela, Fernando Rospigliosi, Patricia del Río, Pedro Salinas, Augusto Álvarez Rodrich, Mariela Balbi y Fernando Vivas. Es un libro interesante de leer, pues permite conocer la historia política y la cultura del país vecino del norte. De manera ágil, las conversaciones que sostiene el autor nos ayudan a conocer el perfil de cada uno de los columnistas entrevistados, cómo ejercen su oficio y el rol social que sus textos cumplen en una época política turbulenta.

SCB



*Libro*

## **ANALES DEL INSTITUTO CHILE. ESTUDIOS DEL CONTEXTO CHILENO EN 2022**

**Instituto de Chile, Vol. XLI, Santiago, 2022, 248 págs.**

Como cada fin de año, el Instituto Chile, la más representativa corporación cultural del país, publicó sus Anales. Bajo la presidencia del historiador y consejero de RyP Joaquín Fernandois y, dirigida por el también consejero Dr. Fernando Lolas, la obra decodifica, en su primera parte, los desafíos en materia de seguridad y corrupción, dos de los diversos problemas de Chile. En su segunda parte, aborda el aniversario número 400 de la universidad en el país. Como es habitual, la publicación contiene una diagramación excelente y contenido multidisciplinario bajo la autoría de altas personalidades de la política, historia, literatura, medicina, derecho, periodismo y las artes de Chile. Según el orden de sus aportes, escriben Fernando Lolas Stepke, José Rodríguez Elizondo, Armando Cartés Montory, Enrique Brahm García, Iván Poduje Capdeville, Muriel Alarcón, Constanza Ortega-Gunckel, Daniela Grassau, Enrique Solanich Sotomayor, Joaquín Fernandois, Bernardino Bravo Lira y Miguel E. Orellana Benado.

**RJD**

### **ESTIMADOS LECTORES:**

**Deseamos un buen año 2023 y les comunicamos que no nos esperen en febrero, pues enero es el mes de nuestras merecidas vacaciones. Nos volvemos a ver para el número de marzo, que aparecerá en los primeros días de abril.**